

## **PARTE - II**

# **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 INICIO DEL PROYECTO

Bajo el programa de mejoramiento de largo plazo hasta el año 2015 (Plan Maestro), el plan de mejoramiento del sistema de manejo de aguas residuales de Santiago ha sido considerado y las obras de mejoramiento de alta prioridad han sido seleccionado para la implementación inmediato en la Primera Etapa del Proyecto. El Gobierno Dominicano ha dado máxima prioridad para rectificar los problemas ambientales y sanitarios de la Ciudad de Santiago y de las áreas cercanas lo más rápido posible.

La Primera Etapa del Proyecto elaboró planes para implementar las obras de rehabilitación y construcción de alcantarillas y plantas de tratamiento de aguas residuales (WWTPs) en los Distritos de Alcantarillado de máxima prioridad seleccionados, en el transcurso de una etapa de cuatro años desde el año 2003 hasta el 2006. Básicamente, los componentes propuestos del sistema de aguas residuales abarcan el mejoramiento inmediato de las plantas defectuosas existentes y facilidades de alcantarillados adicionales.

El trabajo del campo del F/S en Santiago comenzó el 1ro de Septiembre 2001, después de elaborar el estudio del Plan Maestro y se presentó el Reporte Intermedio al Gobierno Dominicano, y el trabajo del campo continuará hasta final del año 2001.

El Reporte F/S sometido, es la versión provisional final para presentar los resultados del F/S inclusivo que ya ha sido completado.

### 1.2 ÁMBITO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

En esta etapa del planificación, la intención es de confirmar la factibilidad de los programas de prioridad, los cuales han sido seleccionado entre los planes alternativos en el contexto del desarrollo de sistemas de aguas residuales de largo plazo, de modo que los programas de preferencia podrán comenzar su implementación.

Hasta ahora, los siguientes reportes han sido sometido a CORAASAN, en el transcurso de esta asignación:

- Reporte Inicial – Enero 2001
- Reporte Progreso – Marzo 2001
- Reporte Intermedio – Agosto 2001

Estos reportes respecto al Plan Maestro, identificaron los principales problemas presentes que han experimentado los sistemas de aguas residuales por mucho tiempo en el Area de Estudio, y ha recomendado las medidas adecuadas para aumentar el sistema de alcantarillado. Hasta ahora, todos los reportes sometidos al CORAASAN, JICA, y las otras agencias locales y nacionales han sido aprobado por los organizaciones correspondientes.

El objeto del Estudio de Factibilidad (F/S) es verificar que la Primera Etapa del Proyecto propuesto sea técnicamente, económicamente, financieramente y ambientalmente factible para implementar las obras inmediatamente.

El ámbito del Reporte de F/S será preparar los diseños preliminares de ingeniería para los sistemas de prioridad de colección y tratamiento de aguas residuales, y emprender estudios de factibilidad en seguida para verificar que la Primera Etapa del Proyecto seleccionado sea razonable y factible para ser implementado. La versión final de los reportes de todo el proyecto serán sometido en Febrero 2002.

### **1.3 MANEJO Y ORGANIZACIONES DEL ESTUDIO**

El F/S ha sido emprendido en el transcurso del período del estudio en la República Dominicana, manteniendo cooperación cercana entre la contraparte del personal de CORAASAN, las agencias nacionales y locales y el Equipo de Estudio de JICA.

En el transcurso del período de estudio, CORAASAN reporto el progreso del mismo a la Comisión de Coordinación, encargado por el Director General de CORAASAN y compuesto por representantes superiores de agencias y departamentos gubernamentales nacionales y locales.

Una Comisión Consejera Técnica de la JICA ha proveído de vez en cuando un guía para el Equipo del Estudio. La contraparte CORAASAN, comprende diseñadores, ingenieros, economistas y financieros quienes han ayudado al Equipo de Estudio JICA en el emprendimiento del estudio durante el período.

El Equipo de Estudio de Consejeros Japoneses ha dirigido el grupo de consejeros locales e internacionales, principalmente para los sectores socioeconómicos, organizacionales, financieros y ambientales. (Nombres, posiciones asignados y tareas de los consejeros incluidos en el F/S aparecen en el Capítulo 1, Parte I).